



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Monografía Licenciatura en Trabajo Social**

**Construyendo poder local desde la voz de las vejeces:**  
La Red de Personas Mayores como ámbito de participación ciudadana.

**Lucía Antonella Reyes Rodríguez**

Tutora: Claudia Kuzma

**2025**

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
I- JUSTIFICACIÓN.....	4
II- PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	5
III- OBJETIVOS.....	5
IV- METODOLOGÍA.....	6
V- ANTECEDENTES.....	8
VI- MARCO TEÓRICO- CONCEPTUAL.....	11
VI-1. VEJECES Y ENVEJECIMIENTO.....	11
Las vejedes pensadas desde el género.....	14
Las vejedes desde una perspectiva de derechos humanos.....	16
VI-2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	17
Descentralización participativa.....	19
Territorio y Redes.....	21
Grupalidad e identidad.....	24
VII- CONSTRUYENDO PODER LOCAL DESDE LA VOZ DE LAS VEJECES.....	26
Historia de la red del CCZ N° 14.....	26
Características y Funcionamiento.....	29
¿Tiene capacidad de incidencia en el Estado?.....	32
Importancia e impacto en las vejedes del ejercicio del derecho humano a participar	38
CONCLUSIONES.....	41
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	45

# INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye la Monografía Final de Grado como se establece en el plan de estudios del año 2009, para culminar la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. El tema seleccionado refiere a la participación ciudadana en el ámbito de la Red de Personas Mayores ubicada en el territorio del Centro Comunal Zonal 14 (CCZ N°14) del Municipio A de la Intendencia de Montevideo (IM) desde un enfoque de Derechos Humanos, por lo que se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿La Red de Personas Mayores del Centro Comunal Zonal 14 constituye un espacio para el ejercicio del derecho a la participación ciudadana?.

Se plantea como objetivo general analizar si la Red de Personas Mayores de la zona 14 constituye un espacio para el ejercicio del derecho a la participación ciudadana y sus significados en la vejez, partiendo de la experiencia pre profesional de la pasantía de Trabajo Social en el CCZ N°14.

Se optó por utilizar la metodología de tipo cualitativa debido al objeto de estudio seleccionado, en el marco de la sistematización de la experiencia de pasantía en la IM, implementando el estudio de caso para profundizar en la temática. Dentro de la metodología se aplicaron entrevistas semiestructuradas, se realizaron observaciones en las reuniones de la Red y se utilizaron los registros personales que provienen de dichas reuniones, que permiten recabar la información necesaria para determinar las características de la Red, estudiada en términos de participación ciudadana para las vejedes.

El documento comienza explicitando la justificación de la temática abordada, seguido por la pregunta de investigación y los objetivos, tanto generales como específicos. Luego se presenta la metodología y se exponen los principales antecedentes relativos a la temática.

Se explicita a continuación el marco teórico- conceptual, donde se presentan las principales categorías de análisis tales como: vejedes y envejecimiento, desde la perspectiva de género y derechos humanos y la participación ciudadana, integrando la descentralización participativa, el territorio, las redes, la grupalidad y la identidad. Luego se exponen los principales hallazgos, analizados desde las categorías expuestas en el marco teórico y por último se proponen las principales conclusiones y reflexiones finales sobre la temática.

## I- JUSTIFICACIÓN

La elección de la temática surge luego de transitar por experiencias pre-profesionales, en un principio en el Proyecto Integral “Cuidado humano, derechos e inclusión social” dentro del área de Vejez y Envejecimiento, donde se produce el primer acercamiento, tanto a la práctica como a la teoría sobre el tema. Luego en la pasantía realizada en el CCZ N°14, se comienza a trabajar en conjunto con la Red de Personas Mayores de dicho zonal y se consolida el interés por estudiar a las vejeces en territorio, específicamente en relación con la descentralización y la participación ciudadana

Es significativo escribir sobre la temática de la participación ciudadana a 40 años de la reapertura democrática en Uruguay, donde se reafirme la importancia, el valor de la libertad y el ejercicio de los derechos para incidir en la vida política. También consolida el derecho de la sociedad civil a participar políticamente, a organizarse para incidir en ámbitos de discusión y diseño de las políticas públicas, garantizando las necesidades particulares de la comunidad.

La temática de las vejeces en el Uruguay ha cobrado gran relevancia en los últimos años como se evidencia estadísticamente, existiendo un aumento cada vez mayor de la población de personas mayores, dando como resultado en el último Censo 2023 que las personas de 65 o más años representan un 16% del total de la población, porcentaje que seguirá en aumento, ya que el grupo etario más numeroso en la actualidad es el de personas entre 35 y 64 años (Instituto Nacional de Estadística, 2024).

La mirada desde la sociedad moderna sobre la persona mayor también refuerza la motivación para realizar esta investigación. En este sentido, Dornell (2019) plantea sobre cómo luego de la salida del mercado de trabajo se comienza a considerar a las personas como pasivas, dejando de ser productivas, lo que lleva a crear en el colectivo diversos mitos y prejuicios estereotipados hacia las vejeces que serán desarrollados en profundidad en el marco teórico.

Se imponen modos de ser y transitar esta etapa de la vida, depositando en el envejecimiento una mirada negativa, de la que muchas personas quieren escapar, utilizando la indiferencia como “mecanismo de protección de algo que no se quiere que ocurra, que hay que esconder, que es el temor a envejecer” (Dornell, 2019, p. 10). Por tanto, conocer los espacios donde las personas mayores participan de forma activa en la sociedad y en el

colectivo puede llevar a romper con preconceptos que generan aislamiento, marginación y vulneración de derechos. Investigar entonces las formas de vivenciar las vejeces desde el fomento de la autonomía, la autoestima, lo recreativo y la participación contribuye a desnaturalizar este rol pasivo, prejuicioso y estereotipado que trae aparejado el envejecimiento.

La especificidad de dicha temática es relevante en la medida que una red de personas mayores, en territorio, pueda traspasar el ámbito de la participación meramente social en el intento de incidir en las decisiones que se toman desde lo gubernamental, las motivaciones que tienen para hacerlo y si existe la posibilidad de que se concrete en la realidad. En dicha Red se han observado ciertas prácticas que contienen un carácter político de incidencia, de control del Estado a nivel municipal y departamental, con una propuesta para mejorar su calidad de vida como personas mayores, así como la de su comunidad.

## II- PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿La Red de Personas Mayores del Centro Comunal Zonal 14 constituye un espacio para el ejercicio del derecho a la participación ciudadana?

## III- OBJETIVOS

**Objetivo general:** Analizar si la Red de Personas Mayores del Centro Comunal Zonal 14 constituye un espacio para el ejercicio del derecho a la participación ciudadana y sus significados en la etapa de la vejez.

### **Objetivos específicos:**

- 1- Explorar las características de la Red y su proceso de consolidación y fortalecimiento.
- 2- Identificar el nivel de incidencia de la Red en el gobierno local y en el departamental.
- 3- Indagar la importancia de la participación ciudadana en la vejez desde una perspectiva de derechos.

## IV- METODOLOGÍA

Para elaborar el diseño metodológico se entiende que seleccionar y realizar un estudio cualitativo es lo más pertinente dado que los objetivos planteados están enfocados en analizar e indagar sobre la participación de personas mayores en la red, ubicada en el territorio del zonal 14. La metodología cualitativa permite la recolección de datos en el espacio donde se originan, surgiendo de esta forma la información al interactuar con las personas, permitiendo observar sus comportamiento y acciones (Baththyány y Cabrera, 2011).

Martínez (2006) aporta la definición de Shaw, quién sostiene que la investigación cualitativa se caracteriza por obtener los datos en el contexto donde ocurren los fenómenos sociales, donde se genera una comprensión basada en la perspectiva de quien investiga, lo que quiere decir que el investigador interactúa con el fenómeno, no solo para recolectar los datos, sino que también para interpretarlos y analizarlos, dándole sentido a través de sus conocimientos, experiencias y el marco teórico- conceptual de referencia.

Esta monografía se basa en el enfoque cualitativo para elaborar una sistematización de la experiencia en la pasantía en el CCZ N° 14, realizando un estudio de caso enfocado en la experiencia de trabajo en la Red de Personas Mayores de dicha zona. La sistematización se realiza en el período de un año, de abril 2024 a abril 2025.

Se utiliza la sistematización para realizar una interpretación crítica de experiencias, donde “a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo” (Jara, 2020). El autor expone que dicha sistematización permite extraer aprendizajes y producir conocimiento a partir de la experiencia, dándole un sentido, una comprensión teórica y permite orientar “hacia el futuro con una perspectiva transformadora” (p. 4).

Se agrega el estudio de caso como herramienta de la sistematización para profundizar en aspectos de la experiencia. El estudio de caso, según Yin, citado en Martínez (2006) es “una investigación empírica que investiga un fenómeno contemporáneo en su contexto real, donde los límites entre el fenómeno y el contexto no se muestran de forma precisa, y en el que múltiples fuentes de evidencia son utilizadas” (p. 33). Esta definición se ajusta a la presente investigación, ya que la Red de Personas Mayores se puede considerar como un fenómeno social complejo cuya dinámica está íntimamente ligada a su entorno político, social y económico.

En otras palabras, el estudio de caso es útil cuando se quiere entender un tema complejo que está muy relacionado con su entorno. La Red cumple con esta característica, ya que su funcionamiento y sus logros están influenciados por factores como las políticas públicas locales, las relaciones con otras organizaciones y las características de la comunidad en la que se inserta. Las autoras también argumentan que este método del estudio de caso es valioso ya que tiene la fortaleza de medir y registrar la conducta de las personas involucradas en el fenómeno a estudiar.

Se elabora una estrategia de investigación cualitativa que se basa en aplicar herramientas como la observación participante, el registro y la entrevista semi estructurada para la recolección de los datos. Se utiliza la observación participante en las reuniones mensuales que realiza la Red, así como en las actividades y reuniones que se planifican desde la misma, para incluir lo escrito en el cuaderno de campo, comunicaciones personales y reflexiones acerca de la experiencia. Es una técnica que tiene como característica la intervención del investigador, el cual interactúa con los miembros de un grupo social determinado, donde se pueden describir cómo accionan los/as participantes y cuáles son sus motivaciones. “La observación participante puede aplicarse al estudio de todas las actividades y agrupamientos de los seres humanos, sobre todo cuando se quiere descubrir desde dentro la visión de su mundo.” (Batthyány y Cabrera, 2011, p. 88).

En este sentido, se utiliza el registro como técnica para recopilar “los distintos momentos que ocurrieron durante el desarrollo de la experiencia y reconstruir esos momentos tal como fueron, según consta en esa documentación” (Jara, 2020, p. 140), siendo más preciso y con mayor utilidad si fueron tomados lo más cercano en el tiempo de los sucesos. El autor menciona a los registros como una amplia variedad de formas posibles de recolectar información, por lo que para esta sistematización se utilizan los registros de reuniones y actividades realizados en el cuaderno de campo.

Para profundizar en aspectos de la red se realizan algunas entrevistas semiestructuradas a través de las cuales se decide cómo abordar los diversos temas pensados previamente y el modo en el que se formulan las preguntas. Por lo tanto, se emplean entrevistas para “obtener, recuperar y registrar las experiencias de vida guardadas en la memoria de la gente” (Sautu, 2005, p. 48).

Se llevaron a cabo ocho entrevistas de las cuales seis fueron realizadas a Personas Mayores referentes de grupos, con objetivos diferentes. La primera se realizó a una ex edila de la Junta Local, referente hoy en día del espacio de la Red. La segunda se aplicó a una referente de grupos que actualmente es la presidenta de la comisión directiva del salón y

participante de los espacios de convivencia y coordinación del Parque Bellán. La tercera se implementó con el tesorero de dicha comisión y a su vez participante de los espacios de convivencia y coordinación del Parque Bellán. La cuarta se realizó a una referente actual que es una de las fundadoras de la Red. La quinta a una representante de la red en el Consejo Asesor. Por último, se llevó a cabo una entrevista en conjunto a ambos referentes que representan a la red en la InterRed.

Una de las últimas entrevistas fue realizada en conjunto con las integrantes del área social del CCZ 14 que participan en la Red, Docente de Educación Física y Asistente Social, ambas funcionarias municipales y la otra entrevista fue realizada al médico coordinador de la Policlínica de Parque Bellán quién integra los espacios de convivencia y coordinación del Parque Bellán.

## V- ANTECEDENTES

En este capítulo se enuncian las investigaciones realizadas sobre la temática, con el objetivo de dar cuenta de lo que ya ha sido estudiado sobre la misma y no repetir cuestiones ya exploradas. Esto permite generar nuevos aportes, profundizando en aspectos poco conocidos, no tomados en cuenta en otros estudios o pudiendo ser abordados desde diferentes perspectivas. Por tanto, se presenta a continuación la revisión bibliográfica realizada, donde se encuentran las principales investigaciones que sirven de antecedentes del tema.

La monografía de grado de Sofía Arnais (2024) titulada “La mala fama de la vejez” aborda la vejez destacando lo fundamental de promover el desarrollo pleno de las personas mayores para llevar “una vejez saludable, participando como actores de políticas y desarrollando el goce de sus derechos” (p. 43) y reflexiona sobre la importancia que tienen los espacios que interpelan la reproducción colectiva de significados sobre la vejez.

En la misma línea, se presenta la monografía de Laura López (2022) titulada “Pensando la participación en la vejez: una mirada a través del Centro de Día de Melo Cerro Largo” donde se concibe a la vejez como una construcción social, que está influenciada por las experiencias tanto individuales como colectivas, por lo que la participación en actividades recreativas permite a las personas mayores mantener lazos sociales, que influyen de forma positiva en la percepción de ellos mismos, ya que permite asumir nuevos roles e intenta evitar el aislamiento.

En la monografía de Anahir Rodríguez (2019) titulada “Vejez Activa. La participación de los Adultos Mayores del grupo “Emprendedores” en el Complejo Municipal SACUDE” se

llega a la conclusión de que un grupo de gimnasia, como el de “Emprendedores” del Complejo Municipal SACUDE, funciona para mejorar la calidad de vida de las personas mayores, para que se mantengan activos en la sociedad, ayudando a mejorar la salud física y a generar lazos sociales que se amplían muchas veces a la vida fuera del grupo.

María Emilia Coito (2019) en su monografía de grado titulada “Los espacios grupales en la vida cotidiana de las personas mayores: el caso del Complejo Municipal Salud, Cultura y Deporte y el del Programa Centros Diurnos de la Intendencia de Montevideo”, contribuye desde la diferenciación que realiza entre la vida cotidiana de las personas antes y después de unirse a un grupo, pasando de dedicarse solo a las tareas del hogar y los cuidados, a estar durante el día fuera de sus viviendas dado las actividades que realizan.

También se analizaron los aportes de la monografía de grado de Carol Perdomo (2017) “La participación de la Red Nacional de Organizaciones de Personas Mayores (REDAM) en la puesta en agenda, discusión y seguimiento del Sistema Nacional Integrado de Cuidados” planteando como objetivo indagar cuál fue el aporte de REDAM como sociedad civil organizada en los distintos momentos de discusión, elaboración y planeamiento del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC) en el periodo 2011-2016. Se concluye en el documento que la participación de la sociedad civil ha sido crucial para poner en agenda del gobierno al SNIC. También que desde la REDAM se ha influido en la creación de políticas públicas a través de su colaboración con INMAYORES.

Reflexiona a su vez sobre su limitación en cuanto dependen del apoyo técnico y logístico del MIDES y que a pesar de esto han logrado avances tanto en la ley del SNIC como con la ratificación de la Convención Interamericana sobre los Derechos de las Personas Mayores. Incluye la importancia de la participación de las personas mayores, que refleja una vejez activa y empoderada, aunque aún enfrentan desafíos en términos de visibilidad y reconocimiento en otros ámbitos del Estado y la sociedad. Esto es esencial también para construir políticas públicas que mejoren su calidad de vida y para cambiar la percepción negativa de la vejez en la sociedad.

Se agrega la monografía de grado de Silvia Rodríguez (2015) “La participación desde la perspectiva de las personas mayores. Un estudio cualitativo en el Este del Uruguay” que tiene como objetivo caracterizar la participación de las personas mayores desde su propia perspectiva, en el contexto que se produce, y entender el sentido que esta cobra en el marco de su trayectoria individual y práctica participativa. Además, busca identificar elementos que favorecen o desestimulan la participación y cómo esta se vincula con las políticas públicas. Las conclusiones del estudio indican que la participación es altamente valorada por las

personas mayores entrevistadas, especialmente cuando se relaciona con sus intereses y su realidad cotidiana. Se identifican varios obstáculos para la participación, como prejuicios, mitos, problemas de accesibilidad y la transición a la jubilación. Sin embargo, también se destacan fortalecedores de la participación, como el liderazgo, el tiempo disponible, el voluntariado, la capacitación y el intercambio intergeneracional.

Es relevante mencionar, por último, la investigación titulada “Participación ciudadana en el Municipio B. Seis estudios de caso” (Baraibar et al., 2025) que surge de un acuerdo entre el Municipio B y un equipo de investigadoras del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales- Udelar. Este documento plantea como objetivo identificar y analizar las actividades y procesos de participación de diferentes proyectos que están presentes en el Municipio B, entre ellos se realiza un estudio de caso de la Red de Organizaciones de Personas Mayores ubicada en esa zona.

Se toma en cuenta para el análisis las características de la Red, la cual surge como iniciativa ciudadana, donde se analizan las formas de participación de los integrantes tanto de forma social como ciudadana y su funcionamiento como red y su vínculo con el gobierno.

Muchas de las investigaciones realizadas hasta el momento se enfocan en indagar el impacto que tiene la participación en la población de Personas Mayores, tanto en su calidad de vida como en su vida cotidiana, refiriéndose a la participación desde un nivel social. También se observan otros aportes desde la participación ciudadana en la política pública, como en el SNIC en la REDAM y el funcionamiento de una Red en un determinado territorio.

Luego de la revisión y exposición de las investigaciones realizadas sobre la temática, es importante resaltar que una parte novedosa de la presente investigación es que la misma se inserta en el marco de la sistematización de experiencias desde la pasantía de Trabajo Social. Este es un espacio de trabajo pre-profesional que es transitado por numerosos/as estudiantes y poco utilizado para la realización de análisis académicos.

Por otro lado, el aporte a la temática surge de incluir el estudio de una red de personas mayores que no ha sido investigada, la cual tiene una permanencia a lo largo del tiempo, enfocando el análisis en su capacidad de incidencia y en la trayectoria de participación a nivel local y departamental, ubicada en el Municipio A, territorio que se caracteriza por una sociedad civil con alta capacidad de auto organización y participación (Kuzma, 2025).

## VI- MARCO TEÓRICO- CONCEPTUAL

En este capítulo se presentan las categorías que dan sustento a la investigación y al posicionamiento conceptual al momento de analizar y reflexionar sobre la participación ciudadana en la Red de Personas Mayores ubicada en el Centro Comunal Zonal N° 14.

### VI-1. VEJECES Y ENVEJECIMIENTO

La categoría vejez, como cualquier otra categoría es considerada como una construcción social y cultural, que depende y da cuenta del contexto en el que se ubique (Ludi, 2012a). Por tanto, se puede exponer desde una mirada bidimensional, donde la primera dimensión trata de la construcción social generada sobre las vejedes, las representaciones que se le adjudica y las implicancias que tiene; y la segunda determinada por la condición humana que contiene al proceso de envejecimiento (Danel, 2020).

Esta primera dimensión por tanto es cambiante dependiendo del espacio y tiempo en el que se encuentre, mientras que el proceso de envejecimiento trata de un acontecer natural que transitan las personas sin distinción, y como menciona Danel (2018) “Nacemos envejeciendo, vivimos envejeciendo, y así morimos” (p. 64).

Para la comprensión de las vejedes, es importante tener en cuenta que los cambios no se dan meramente desde la edad cronológica, sino que se necesita considerar las transformaciones como un todo, integrando también una visión fisiológica y social (Arber y Ginn, citados en Aguirre y Scavino, 2018). A partir de estos aportes, se puede concluir que la vejez no es un tramo etario que se basa en la cronología ya que esto no daría cuenta de las características que adquiere desde la dimensión biológica-fisiológica y no sería suficiente para analizar los significados construidos socialmente, como “los sentidos de las acciones sociales relacionados con los/as viejos/as ni las de ellos mismos, o la especificidad de los sistemas de dominación, poder y jerarquía que generan posicionamientos y formas de relacionamiento diferenciados” (Arber y Ginn, citados en Aguirre y Scavino, 2018, p. 23).

La edad cronológica son los años de vida que tiene una persona desde su nacimiento, las autoras mencionan dicha edad asumida por la sociedad como una asociación, determinada como a mayor edad, mayor grado de dependencia, ignorando los grados de autonomía y que las personas no transitan el envejecimiento por igual, sino que se considera un proceso

individual, existiendo diferentes formas de afrontarlo que dependen de la situación y contexto en el que la persona se encuentre (Sande y Capurro, 2021).

La edad fisiológica, refiere al envejecimiento biológico que expone Sánchez (2005), el cual está enfocado en los cambios físicos que se vivencian con el pasar del tiempo, pero que no está intrínsecamente relacionado con la edad cronológica, sino que “la velocidad de estos cambios y su distribución temporal varían según la ubicación de las personas en la estructura social, en especial en relación con el género y la clase social” (Arber y Ginn, citados en Aguirre y Scavino, 2018, p. 21). Por tanto, comentan como ejemplo la posibilidad de ser joven en el sentido de la edad cronológica, pero ser “viejo/a” siguiendo este criterio fisiológico, por lo que la disminución de las capacidades funcionales no son en esencia un indicador de la vejez por sí mismo.

En último lugar, pero no menos importante, se expone la edad social, que refiere a los comportamientos en la sociedad, los roles cambiantes y las relaciones sociales, tanto con amigos y familia, como con grupos de diferente índole (Sánchez, 2005). Se trata entonces de los significados, las representaciones y los estereotipos que se le adjudica a una persona vieja o joven por el solo hecho de serlo.

Asumir entonces que la vejez es una y que se vivencia de forma homogénea, lleva a posicionarse en prenociónes que se traducen en prejuicios, ya que en la actualidad la imagen que se expresa sobre la vejez refiere a representaciones negativas (Dornell, 2019).

En este sentido, Sande y Capurro (2021) argumentan que, al ser seres envejecientes, los cambios se producen de forma intrínseca y son inevitables “en donde el transcurrir del tiempo ocurre en espacios determinados, ubicados históricamente, conformados por contextos y textos que le brindan dinámica, movimiento y por ende momentos vivenciales, esenciales y únicos para cada una/o” (p.6).

Es necesario romper con los prejuicios, reconociendo a partir de lo que expone Ludi (2012a) y Dornell (2019) que existe una heterogeneidad de formas en las que vivenciar esta etapa de la vida, por lo que se entiende que utilizar el concepto “vejedes” es la forma correcta de nombrar, ya que en su significado contiene las diversas formas que existen de envejecer y llegar a la vejez.

Las formas de nombrar también tienen importancia a la hora de referirse a las personas, los conceptos que más se utilizan según Sánchez (2005) son “a través de eufemismos como Adulto Mayores, Personas de la Tercera Edad, Jóvenes de la Tercera Edad” (p.38) entre otros. Haciendo énfasis en su utilización para desviar la mirada de la

palabra “viejo/a” que es utilizada muchas veces con una connotación negativa y discriminatoria y esto puede generar un efecto contrario que reafirme su estigmatización.

Las palabras también adjudican prejuicios a la persona que las recibe; Ludi (2012a) plasma algunos adjetivos que en la sociedad se utilizan para describir a las personas viejas, todas ellas expresadas en base a una carencia, empezando por “in” “incapaz, inepto, inhábil, infructuoso, indeseable” (p. 15). Por lo que la sociedad marca una edad social, donde por el solo hecho de cumplir ciertos años se pertenece a un grupo etario que viene marcado de antemano con ciertas características, prejuicios que están en el colectivo de cómo debe ser y habitar el mundo la persona por ser vieja.

Los modos de nombrar entonces se traducen en modos de ver y por lo tanto en modos de hacer, de actuar y de tratar, formas que guían las relaciones cotidianas, las prácticas en la sociedad, tanto de profesionales como de las políticas que destina el gobierno para esta población (Ludi, 2012a). De acá, la necesidad de reconocer los mitos que se reproducen sobre las vejeces, para romper con estos prejuicios que crean un tipo de vejez ideal y homogénea.

En el proceso de acercamiento a la temática surge la necesidad de desnaturalizar algunas cuestiones que aparecen en la sociedad como lo “normal”, por esto es que se plantean algunos de los mitos para explicar la percepción que se tiene sobre las vejeces, dando por hecho que son un grupo estático y predecible, sin características individuales (Sande y Capurro, 2021).

Algunos mitos planteados por las autoras que interesa explicar en esta monografía consisten en la idea de que las personas mayores son improductivas, dando por hecho que una vez que dejan el mercado laboral pasan a ser personas pasivas, que no aportan a la sociedad, dejando de lado sus conocimientos y experiencias, tanto en la contribución familiar como hacia la comunidad. Otra creencia que se expone en el texto es la idea de que esta población pierde el interés por participar a medida que envejece, donde muchas veces no tiene relación con este proceso, sino por otras cuestiones de cada persona en su individualidad.

El aislamiento social de este grupo etario está muy arraigado en el pensamiento colectivo, cuando esto muchas veces no es una elección, sino una decisión de la sociedad que impone que esto sea de esta manera, negando las oportunidades de realizar una participación activa. También se les atribuye el “ser como niños”, una infantilización que conlleva a la pérdida de autonomía, además de menoscabar su autoestima, dejando de lado su opinión como sujeto con capacidad de decisión. Otros mitos que se mencionan son: decadencia intelectual, la vejez relacionada con la enfermedad, personas sin deseo sexual, con mal carácter y con depresión.

Estos mitos reproducen una mirada negativa hacia las vejeces “que la muestran como a una etapa de la vida sin posibilidades de vivirla plenamente, cuando en la realidad esto no es así, existiendo una multiplicidad de experiencias individuales y grupales que demuestran todo lo contrario” (Sande y Capurro, 2021, p. 36).

### *Las vejeces pensadas desde el género*

Los datos demográficos del último Censo realizado en Uruguay en el año 2023 presentados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) (2024) demuestran como sigue en aumento el envejecimiento poblacional, dando como resultado que actualmente las personas mayores de 65 años representan el 16% del total de la población. Estos datos también reflejan una distribución por sexo, donde el 60% de la población mayor de 65 años son mujeres y aumenta el porcentaje en la edad de 84 años en adelante, que corresponde a un 70%, lo que indica que es un envejecimiento feminizado que se debe “a las mayores ganancias de esperanza de vida de las mujeres frente a los hombres” (INE, 2024).

Es importante partir de los datos estadísticos, pero no quedarse solo con estos, ya que como se mencionó anteriormente, esta etapa de la vida no se da igual en todas las personas. Una de las dimensiones que atraviesan a las vejeces es el género, categoría que ayuda a reconocer desigualdades y a “desvelar la construcción social de los valores culturales que limitan la vida de las mujeres mayores en los ámbitos afectivos, culturales, sociales, económicos y políticos” (Freixas, citado en Aguirre y Scavino, 2018, p. 23). Se considera que desde el Estado se debería tomar en cuenta estos datos que reflejan tanto la tasa de envejecimiento, como la diferencia entre los sexos, en la implementación de políticas sociales que también integre las subjetividades de las personas.

Realizar la distinción entre sexo-género permite analizar cómo se construyen las diferencias culturales por el hecho de tener un determinado sexo biológico, al que se le asigna un determinado género al nacer, que mandata los comportamientos aceptados en las mujeres en general incluyendo a las mujeres viejas.

El género según Butler (2007) es una mirada dicotómica de la realidad, que se expone como “una manifestación natural del sexo” (p. 20). La autora refiere a que el género es un aparato discursivo que construye identidades genéricas mediante prácticas de exclusión, imposición de normas y pautas de comportamientos. Estos significados culturales, según

Lamas (2000) marcan a los sexos con el género “y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano” (p. 4).

Se puede distinguir entonces que el sexo se ubica en el ámbito de lo biológico y el género en el campo de lo cultural, que se produce y reproduce como sociedad muchas veces de forma inconsciente. Es necesario exponer también que la diferenciación biológica y anatómica es real, pero esto no es razón para que exista dominación de unos sobre otros (Butler, 2007).

Aguirre y Scavino (2018) exponen que el nacimiento no conlleva a ser mujer, sino que se llega a serlo, no es meramente biológico, sino que es la sociedad quién elabora la concepción y califica a las personas, en este caso de femenino. Dicha concepción se construye durante toda la vida, pero particularmente se aprende sobre lo que se espera socialmente de los varones y mujeres en la socialización primaria. “Se pone en marcha un sistema de relaciones sociales que opera transformando la sexualidad biológica en una elaboración cultural y humana que resulta en las necesidades sexuales específicas de cada momento histórico” (p. 25).

Los roles y tipos de comportamientos impuestos han confluido en que las mujeres tuvieran mayor poder en el esquema familiar, que mantenían mientras fueran útiles para ese trabajo de crianza “con la finalidad de seguir educando en tradiciones” (Sande y Capurro 2021, p. 22). Esto confluye en la división sexual del trabajo basado en el modelo dicotómico mencionado, donde los varones se apropián del mundo público, desarrollándose con el rol de proveedores económicos del hogar, designando para estos la fuerza, lo material y lo político, mientras que a las mujeres se las asocia con las emociones, encargadas del mundo privado en el sentido de los cuidados y las tareas domésticas (Aguirre y Scavino, 2018).

En los últimos tiempos, al incorporarse la mujer al mercado de trabajo, se ha generado una carga superior de trabajo hacia las mismas, ya que no sucede lo mismo con los varones y el ámbito doméstico. El trabajo doméstico por su parte suele realizarse de forma gratuita y sin reconocimiento en su aporte al bienestar social, lo mismo pasa en el trabajo no remunerado en la vejez, el cual aparece como invisible y carente de valor social.

La reivindicación implica un cambio en la percepción que se tiene sobre las vejeces hoy en día, cómo juegan un rol preponderante los prejuicios y estereotipos mitificados para concebir a las personas viejas, teniendo en cuenta que “no es igual envejecer en condiciones materiales y simbólicas de vida adecuadas a una vida digna, que en un contexto adverso, de pobreza” (Ludi, 2012b, p. 44) y tampoco es igual el envejecimiento en sentido del predominio femenino que como expresa la autora “No es lo mismo envejecer siendo varón

que mujer. Las mujeres presentan mayor expectativa de vida, pero a la vez en peores condiciones por su rol asignado de cuidadoras, de trabajadoras informales entre otros” (Ludi, 2012b, p. 44).

La autora también reflexiona que al imponer a las vejeces un rol de inactividad y pasividad, se está pensando en las personas como sujetos asistidos, colocados en una lógica tutelar, que no los reconoce como sujetos de derechos (Ludi, 2005).

### *Las vejeces desde una perspectiva de derechos humanos.*

Enfocar el análisis desde los derechos contribuye a reconocer a las personas como sujetos de derecho e integrar a grupos sociales que fueron excluidos, para que sean tratados desde “la base de la igualdad y el respeto de la dignidad humana” (Naciones Unidas, citado en Palma et al. 2019, p. 4). En este sentido, las personas mayores constituyen un grupo poblacional que requiere reconocimiento y visibilidad para el ejercicio de sus derechos.

Uruguay ratifica a través de la ley 19.430 la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de Personas Mayores (2015), el cual es considerado como “un instrumento sustantivo en la construcción y contribución a que las personas mayores sean tratadas como sujetos de derechos humanos y no como objeto de políticas públicas” (Palma et al. 2019, p. 12).

En la ley 19.430 se sostiene que “La persona mayor tiene derecho a la participación activa, productiva, plena y efectiva dentro de la familia, la comunidad y la sociedad para su integración en todas ellas” (p. 6). En este sentido se ratifican diferentes derechos, entre los cuales se destacan: el derecho a la participación e integración comunitaria, derecho a la recreación, al esparcimiento y al deporte, derecho a la independencia y a la autonomía, derecho a la vida y a la dignidad en la vejez, derecho de reunión y de asociación, derechos políticos, etc.

El objetivo de crear la Convención (2015) consistió en promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad (p. 3).

En este sentido también compromete a los Estados parte a contribuir al cumplimiento de los derechos expuestos en el documento, creando las condiciones para que esto se cumpla en los hechos y no quede como formalidades o aspiraciones. Se promueve también la incorporación de la perspectiva de género en las políticas, que no solo efectivice los derechos, sino que aporte a eliminar las formas de discriminación.

Aplicar la perspectiva de derechos humanos al estudio de las vejeces ha permitido cambiar y ampliar el paradigma asistencial que conlleva a mitificar el envejecimiento. “En definitiva (...) Conjuntamente a su marco legal, este documento es un potente instrumento político y educativo, puesto que se puede observar con claridad una construcción del envejecimiento y las vejeces desde una perspectiva de derechos.” (Sande y Capurro, 2021, p. 30)

Dornell (2019) reflexiona sobre las necesidades y efectos que conlleva el proceso de envejecimiento, que se traducen en problemáticas si no se generan respuestas desde los actores políticos e institucionales.

Esto implica que el Estado debe diseñar y poner en práctica políticas públicas que intervengan activamente en revertir y transformar los procesos de discriminación y subordinación de grupos específicos y apunta esencialmente al otorgamiento de poder por la vía del reconocimiento de derechos (Pautassi y Abramovich, citados en Palma et al. 2019, p. 5).

## VI-2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana constituye un derecho de todas las personas, que se fomenta como primordial para las vejeces en la Convención anteriormente mencionada. La misma es definida por Cunill Grau (1991) como la práctica social que supone la interacción entre el Estado y la sociedad civil, donde dichos actores inciden en el Estado. En esta relación las personas hacen valer sus intereses mediante mecanismos que deben ser puestos a disposición para facilitar dicha participación.

Paola (2012) retoma la idea clásica de ciudadanía de Marshall, donde ser ciudadano implica “plena pertenencia a una comunidad” que conlleva una participación activa “en la determinación de sus condiciones de su propia asociación” (p. 20). Esta concepción garantiza derechos, pero como menciona el autor, no basta con la concepción de ciudadanía formal que

otorga la condición de ciudadano formal poseedor de derechos, sino que se debe garantizar el cumplimiento del ejercicio de estos derechos.

Ziccardi (2004) define la participación ciudadana como las formas que tiene la ciudadanía de incluirse en los procesos de decisión, aportando intereses particulares sobre algunas temáticas. Diferencia esta participación de otros tipos, como la social, que refiere a grupos organizados de la sociedad civil que se agrupan con objetivos en común, que no se limita a la relación con el Estado y plantea que la participación política consiste en el ejercicio del derecho civil a elegir y ser electo, y a la afiliación partidaria.

Veneziano (2008) agrega a la definición que la participación ciudadana se compone por la representatividad de los intereses sociales que se dan a través de las acciones que toman actores dentro de grupos u organizaciones, para incidir tanto en el diseño e implementación de las políticas públicas, como en el propio proceso de reforma o diseño institucional.

A su vez, cabe destacar los distintos niveles de la participación ciudadana que expone Mujica (2008), estos son: el nivel de información, de consulta, de decisión y la co-gestión.

El nivel informativo conforma la base de la participación e implica la transferencia de información sobre un tema, que puede ser desde la sociedad hacia el Estado o viceversa. Está relacionada con el planteamiento de las necesidades, demandas y opiniones de las personas hacia el Estado o desde el Estado convocando para difundir e informar sobre acciones que realiza.

El nivel consultivo consiste en el proceso por el cual la sociedad civil expone su opinión, espacio que se da desde el Estado para que esto se realice, no siendo vinculante, pudiendo o no surgir una acción con dichas opiniones.

En el nivel de decisión, por el contrario, implica la incorporación de la ciudadanía en el proceso de la toma de decisiones, que debe ser respetada por las autoridades, disponiendo los recursos necesarios para destinarlos a donde sean asignados. Un ejemplo de este tipo de participación consiste en el mecanismo de Presupuestos Participativos (PP).

Por último, la co-gestión es el nivel de máxima incidencia, donde la sociedad civil toma decisiones en conjunto con el Estado, ya que no solo convoca para informar o consultar, sino que se produce una transferencia de poder hacia los actores sociales, para decidir y gestionar programas o proyectos a nivel territorial en conjunto con la sociedad civil.

## *Descentralización participativa*

La participación ciudadana es uno de los elementos centrales de la descentralización que se desarrolla en Montevideo. Entendiendo a la descentralización como “la forma institucional que se da el Estado para la producción de políticas públicas” y concebida como “una transformación institucional más dentro de las reformas del Estado” (Veneziano, 2008, p. 45).

En 1990, con el primer gobierno del Frente Amplio, la Intendencia de Montevideo comienza el proceso de descentralización, que tuvo un impacto en la población que “aún vivía los resabios de la dictadura”, llegando con una propuesta de participación ciudadana que era considerada como “una oportunidad de volver a acercar la política a la gente y viceversa” (IM, 2015, p. 11).

Este proceso de descentralización surgió en dos etapas, en la primera se divide el departamento en 18 zonas, donde se instala un Centro Comunal Zonal en cada una, una Junta Local y un Concejo Vecinal (Veneziano, 2008, p. 209).

Los Centros Comunales Zonales se instituyen como unidad “político-administrativas desconcentradas”, conformado por un equipo de conducción, director/a, 2 coordinadores/as y funcionariado que desarrollaba tareas en diversas áreas: operativa, administrativa, inspectiva y técnica. El área técnica cuenta con técnicos en áreas verdes, área urbanística y área social.

Los Concejos Vecinales son organizaciones sociales privadas y autónomas, integradas por vecinas y vecinos de forma voluntaria y honoraria. Son ámbitos institucionales de participación ciudadana, que desde su creación en 1993 son reconocidos y regulados por el Gobierno Departamental de Montevideo. Su funcionamiento y organización interna se rigen por el Decreto 33.428 (IM, 2015).

Las Juntas locales se instalan como organismos de representación política, siendo conformadas por una figura designada por el Intendente (Secretario de la Junta), Presidente y Ediles Locales propuestos por los partidos políticos según las elecciones departamentales.

En una segunda etapa de descentralización, en el año 2010, se aprueba la ley N° 18.567 titulada “Descentralización política y Participación Ciudadana” que crea el Tercer Nivel de Gobierno denominado “Municipios”, dicha ley fue derogada en 2014, con la aprobación de la ley N° 19.272. Con esta ley se establece la instalación de municipios como resultado del proceso de descentralización, con el propósito de fomentar la participación de la sociedad. A raíz de esto, se genera la posibilidad de que las personas intervengan y cuenten con mecanismos adecuados, accediendo a la información, consulta, iniciativa y control de

asuntos de su competencia. (Uruguay, 2014)

Así se reestructura el departamento de Montevideo, organizado ahora en ocho Municipios, dentro de los cuales se encuentran los 18 CCZ. Se establece a través del Decreto nº 33.209 la finalidad de profundizar la participación democrática entre la ciudadanía y en el Artículo nº 4 del mismo se alude a que todos/as los/as “vecinos y vecinas son los protagonistas de la construcción de la vida ciudadana en su territorio” (Uruguay, 2009).

El decreto sostiene que el gobierno municipal debe aceptar todas las formas de participación social, teniendo en cuenta la diversidad de intereses de los/as ciudadanos/as, con la finalidad de hacer partícipes a todas las personas dentro de determinado territorio en la toma de decisiones que influyen directa o indirectamente en su vida cotidiana (Uruguay, 2009).

El Gobierno Municipal es elegido por la ciudadanía, teniendo competencia para ejercer las funciones ejecutivas y administrativas correspondientes al tercer nivel de gobierno. Este estará presidido por un Alcalde o Alcaldesa, correspondiente al primer titular de la lista más votada en el territorio, donde los siguientes en la lista son electos como Concejales Municipales con sus respectivos suplentes. (Uruguay, 2009, art. 3).

El Estado tiene como objetivo reforzar el capital social para producir legitimidad a través de procedimientos indispensables para lograr la gobernabilidad. Esta se concibe como la autonomía que posee el Estado en el diseño e implementación de las políticas públicas, con la capacidad de resolver problemas e integrar mecanismos para involucrar actores sociales que garanticen la sustentabilidad de las políticas, permitiendo así mayores niveles de rendición de cuentas (*accountability*) y de responsabilidad ciudadana (Veneziano, 2008). Para que se de este tipo de control, Veneziano (2008) cita a Putnam, quien expone que la sociedad debería acumular cierto nivel de capital social entendido como el entramado de redes horizontales de participación que fortalecen el desempeño del gobierno.

Que exista una sociedad fuerte contribuye a que también el Estado lo sea, por lo que la descentralización habría que concebirla como parte de este proceso histórico de formación del Estado. Por lo tanto, desde la descentralización se deberían crear redes internas y externas para relacionarse con la sociedad local, donde intervengan actores socio-políticos en los procesos de gobierno que “influyen en la estructura institucional del Estado” (Veneziano, 2008, p. 48).

Según Veneziano (2008) cuando la descentralización promueve la participación ciudadana, los municipios enlazan al Estado y a la sociedad civil, ya que se deben crear los espacios necesarios para que la ciudadanía participe en las políticas públicas que se

implementen para los territorios.

Cardarello y Nieto (2023) exponen cómo el avance de la descentralización deja entrever las tensiones y desafíos en la relación entre el gobierno departamental y los municipios, en relación con lo que menciona Veneziano (2008) como “autonomía relativa” de los municipios en términos de distribución de competencias y recursos. Los municipios no cuentan con recursos propios, sino que tienen la función de administrar lo que se les asigna desde el gobierno central.

Por lo que Kuzma (2025) hace referencia a la pérdida de legitimidad y representatividad de los mecanismos que fueron institucionalizados para el ejercicio de la participación ciudadana, “como las elecciones del Concejo Vecinal, el Presupuesto Participativo y los procesos de planificación participativa.” (p. 454)

A pesar de ello, en los últimos años, en Montevideo, en materia de participación ciudadana se han desarrollado con éxito algunos espacios más espontáneos y no institucionalizados, como las redes sociales, las organizaciones no gubernamentales, las comisiones barriales y los sindicatos. Estas experiencias desafían los mecanismos de participación institucionalizados existentes, promovidos por la Intendencia de Montevideo en términos de redistribución del poder, procesos de toma de decisiones y representatividad (Kuzma, 2025, p. 454).

## *Territorio y Redes*

Desde la IM, el territorio es conceptualizado como un lugar que se construye desde lo colectivo, donde se establecen relaciones de proximidad, enmarcado en lo cotidiano y se establecen “vínculos de familiaridad entre las personas que posibilitan el incremento del capital social, individual y colectivo” (IM, 2015, p. 105).

Se revaloriza lo territorial como factor de integración social en el momento que comienza a darse el declive del Estado de Bienestar y sus formas de protección social, sumado al debilitamiento de las protecciones formales vinculadas con el acceso al mercado de trabajo formal, que potencian el surgimiento de las redes cercanas de protección, así como la importancia de dimensión territorial donde poder generar “bienestar social, poder local, crecientes procesos de autonomía y empoderamiento” (Rocco, 2011, p. 15). La autora plantea

algunos ejemplos de este proceso como el de la descentralización. Por su parte, Rivoir (2002) expone que la descentralización permite introducir la dimensión territorial a la gestión y una apertura a la participación de los actores locales.

En este contexto toman relevancia las organizaciones territoriales, orientadas a satisfacer lo que antes estaba contemplado por el Estado de Bienestar y por el trabajo formal (Baraibar, citado en Rocco, 2011). En definitiva, la inscripción a un determinado territorio está relacionada con poder asegurar un lugar en la sociedad que permita compartir espacios de encuentro e intercambio con otras personas en búsqueda de intereses en común.

Rebellato y Ubilla (1999) exponen que una democracia participativa requiere, “necesariamente una educación en los valores de la justicia, la igualdad social y la solidaridad” (p. 75). Por esto, explican la idea de una democracia radical con un claro posicionamiento ético político: que los excluidos puedan participar y salir de dicha situación. Por esto, realizan una crítica a los procesos de construcción de poder local que no generan transformaciones importantes, debido a que

la proyección ciudadana (gobernar para todos) no está articulada con políticas inspiradas en la justicia social (gobernar privilegiando a los postergados y excluidos).

Sin lugar a dudas, esto genera profundas tensiones y bloqueos por parte del sistema político dominante. En tal sentido, gobernar en el ámbito local parece suponer gobernar en medio de la contradicción (Rebellato y Ubilla, 1999, p. 75).

El sistema político local se basa en la idea de “sociedad local” que está conformada por grupos interdependientes con un “carácter local” que aporta la “riqueza generada en el territorio” configurada como una estructura de poder (Veneziano, 2008). Uno de los mecanismos que implementa la Intendencia de Montevideo desde 2006 para incrementar la participación en el territorio es el Presupuesto Participativo, que se lleva adelante a través de los CCZ y mediante el cual los vecinos/as presentan sus propuestas, que son puestas a votación por la ciudadanía, para luego ejecutar los más votados (Veneziano, 2008).

En este contexto surgen redes sociales, de contención, familiares o por temáticas ubicadas y creadas desde la descentralización de Montevideo, en determinado territorio y con diferentes características.

El interés por construir redes sociales surge también desde organizaciones tanto del gobierno como de la sociedad civil, siendo relevante el utilizar “las redes sociales como una vía para el desarrollo de ciudadanía” (Goncalves y Montero, 2003, p. 55). Las autoras

sostienen que las redes funcionan como la forma más efectiva de lograr la participación democrática que oriente hacia el bienestar común.

Perilla y Zapata (2009) exponen tres dimensiones extraídas del concepto de red, “el aspecto vincular de las relaciones intersubjetivas” tomando a la red como un espacio donde generar vínculos sociales. Como segunda dimensión se refieren al trabajo en red, que significa “el ejercicio particular de desarrollo de una gestión social que implica la colaboración y el apoyo entre quienes lo realizan” y por último la forma de entrelazar los diferentes significados que sirven para “interpretar y explicar la experiencia cotidiana”. Para las autoras las redes muestran el establecimiento de estas en un entramado de “acciones, significados y emociones entre sujetos individuales y colectivos” (p. 150) que están presentes en el territorio con diferentes necesidades, que muchas veces no coinciden con lo instituido.

Goncalves y Montero (2003) exponen algunas características de las redes comunitarias, como la pluralidad y diversidad de sus miembros, que conlleva una modalidad de intervención con diversidad de estrategias y visiones; incluye el flujo de la información hacia todos los miembros, por lo que se daría una dinámica relacional en el intercambio y la toma de decisiones, para así llegar a una construcción colectiva. Se caracteriza también por ser interdependiente, siendo necesaria la participación de todas las partes, de una forma no jerarquizada, sino horizontal.

Implica también participación y compromiso de todas sus partes, puntos de tensión y negociación, construcción y reconstrucción constante, intercambio de experiencias, información y servicios, democratización de conocimientos y poder compartido, afectividad, filiación y solidaridad, flexibilidad que permite la continuidad de la red luego de cumplidos los objetivos planteados. La democracia participativa daría sustento y un escenario en el cual se pueden expresar dichas redes (Goncalves y Montero 2003).

Para Perilla y Zapata (2009) las redes sociales pueden incorporar en sus características una dimensión política, que no solo ejerce la participación en el marco de la sociedad democrática, sino que también le daría sentido a la democracia. Estas redes pueden ser reconocidas con un potencial para el empoderamiento individual de cada persona propiciando “un espacio conversacional y dialógico” teniendo como “consecuencia directa la reflexión sobre las propias prácticas, las de los otros y la interacción de unas y otras” (p. 154).

Las autoras exponen que se reconoce a la red con una ética que se puede definir como “de incluir al otro”, que orienta desde una perspectiva política a construir una sociedad inclusiva, dialógica donde puedan coexistir las diferencias, “se reconoce, entonces, que es el

vínculo lo que nos rescata de la soledad y el desarraigó de una sociedad en permanente cambio y en creciente individualización” (p. 154).

En esta inclusión de la dimensión política, las redes generan acciones tanto para transformar situaciones que pueden ser inmediatas, acciones en el ámbito colectivo o también acciones de incidencia en agendas y gestión de políticas públicas (Perilla y Zapata, 2009).

Así, la presencia y acción colectiva de las comunidades en redes, que llamamos participación, se constituye en un ejercicio de empoderamiento de las comunidades, en tanto que es a través del vínculo social que expresan su identidad colectiva, hacen escuchar sus voces y asumen acciones de transformación en la vida colectiva y por la reivindicación de sus derechos (Perilla y Zapata, 2009, p. 154).

### *Grupalidad e identidad*

Las redes suponen también el proceso de conformación de un grupo humano, basado en vínculos y objetivos o tareas en común, por esto es importante integrar en el análisis la definición, los componentes y la importancia de la dimensión grupal.

Pichón Rivière (1985), define al grupo como: “Todo conjunto de personas ligadas entre sí por constantes de tiempo y espacio y articuladas por su mutua representación interna, se plantean explícita e implícitamente una tarea, que constituye su finalidad” (p. 152). Cada uno tiene un lugar particular dentro del grupo y a su vez, logran autopercibirse como un todo; es así que se entiende a la mutua representación interna como la existencia de un vínculo entre los integrantes del grupo, donde comienzan a compartir procesos de identidad y sentido de pertenencia.

Pichón Rivière (1985) plantea que el grupo es un mediador y un articulador entre el individuo y la sociedad o la formación socioeconómica en la que el individuo vive. El grupo puede ser un espacio donde comprender la realidad como una totalidad integrada, por lo tanto, intervenir desde ese lugar y también puede cumplir la función de sostén.

Según el autor, las personas interactúan en un grupo a través de complejos mecanismos de adjudicación y asunción de roles, donde cada integrante adquiere funciones específicas. Entonces cabe distinguir entre los roles prescriptos y los adscriptos, los prescriptos, como los roles de coordinador y observador que se integran en una técnica

operativa de grupo, están definidos de antemano por la técnica misma. En cambio, los roles adscriptos, como el chivo emisario, el líder, el saboteador y el portavoz son el producto de mecanismos de adjudicación y asunción de roles. Es decir que no se eligen de forma consciente la ocupación de estos roles. El chivo emisario es quien internaliza las características negativas del grupo, mientras que el portavoz expresa el sentir y la situación actual del grupo. El líder organiza y lidera el grupo hacia la construcción de la tarea y el saboteador personifica la resistencia al cambio y obstaculiza el progreso.

En consecuencia, una red comunitaria también implica la agrupación humana, que se transforma y evoluciona, generando identidad en el intercambio entre sus miembros, que se fortalece y potencia cuando se toma conciencia de sí como una grupalidad (Montero, 2004).

La idea de generar identidad permite auto-localizarse en el mundo social, une a la persona con su contexto, es el proceso por el cual se puede identificar y a su vez diferenciar a los partícipes de la vida social. En este sentido, un grupo permite generar cohesión, “ubicar en el universo social, definir fronteras y orientar acciones” que se constituyen como fundamentales en la interacción entre los diferentes grupos sociales (Cocco, 2003).

## VII- CONSTRUYENDO PODER LOCAL DESDE LA VOZ DE LAS VEJECES

### *Historia de la red del CCZ N° 14*



*“Muchas gracias a los y las compañeras que comenzaron con esta idea de tener la casa para los adultos mayores de la Zona 14, a los que la sostuvieron año tras año a pesar de las dificultades vividas.”*

*“Ahora, a seguir disfrutando de nuestro Salón”*

La Red de Personas Mayores surge hace aproximadamente 20 años en el territorio del Centro Comunal Zonal 14, Municipio A. A partir del año 2005 se comienzan a impulsar desde la Junta Local reuniones con personas mayores del territorio con el objetivo de generar un espacio físico, simbólico y social, que hasta el momento no existía. Una de las referentes fundadoras de la Red comenta: “teníamos problemas, no teníamos local y habían ido a la Junta a pedir ayuda” (Fundadora, 2025). Luego dicha problemática se comienza a vislumbrar como una necesidad generalizada de los demás grupos, necesidad que conlleva a que se comience a consolidar la red con el objetivo de contar con un espacio propio.

En las reuniones participaba una edila local, una docente de Educación Física y un funcionario de la centralidad de la IM. La Docente brindaba clases con los grupos de la zona a quienes convocó para las reuniones: un total de siete integrantes.

En estos comienzos cada grupo estaba disperso por el territorio, y mencionan que era una lucha para poder reunirse, les cobraban, no solo para ir, para prestarles el lugar, sino que todavía le cobraban la luz aparte y en todos lados pasaba lo mismo. No había lugares donde reunirse las personas mayores para hacer deporte, gimnasia, canto, teatro, lo que quieran (Ex Edila, 2025).

Esto generaba que los grupos dependieran de los horarios de los clubes o centros culturales, donde se generaban diferentes inconvenientes. “La idea era tener un espacio que fuera de los distintos grupos se veía como algo muy importante para la zona, no solo para esos grupos, sino que permitía crecer y consolidar una movida hacia los adultos mayores.” (Asistente Social, 2025)

En paralelo al comienzo de la Red, desde el Concejo Vecinal N° 14 se impulsaba la creación de una comisión de personas mayores que también estaba integrada por la docente de Educación Física. La misma estaba enfocada en festejar el día del abuelo en el Hotel del Prado, la cual “cayó por su propio peso”. Ella propuso unir ambas comisiones, lo que fué rechazado por la Junta y las personas mayores argumentando que tenían diferentes objetivos, estos últimos decidieron seguir participando de la red que estaba recién comenzando.

La búsqueda por un espacio propio motiva al grupo de personas mayores a participar del Presupuesto Participativo del ciclo 2008, para la compra de un local que resulta ganador. Se inicia la búsqueda de un lugar apropiado, con ciertas condiciones, como estar ubicado en una zona de influencia y con accesibilidad. Dado que la mayoría de los terrenos se encontraban en situación irregular, no pudo concretarse la compra y el dinero pasa a rentas generales de la IM.

Se empieza a consolidar y fortalecer la Red, también se genera la salida de la edila, quedando el acompañamiento únicamente a cargo del equipo del área social, a través de la docente de Física y la Asistente Social. A su vez se suman nuevos grupos, manteniendo las reuniones en el salón multiuso del CCZ14, salón que estaba sujeto a disponibilidad del servicio. Por lo que, con el pasar del tiempo resurge la idea de contar con un lugar propio, “los integrantes de la Red no perdieron las esperanzas, esa frustración, se transformó en rebeldía para intentarlo nuevamente” (Antonio Spadaro, comunicación personal, 2024). Esta vez con un nuevo proyecto del PP que consistía en la construcción de un salón multiuso en un predio municipal ubicado detrás de la policlínica del Parque Bellán, donde a su vez se encuentra la Escuela N° 23. Luego de varias reuniones entre estos tres actores, la policlínica, la escuela y la red, acompañados del área social del CCZ 14, se presenta el proyecto al mecanismo del PP de 2016.

En este contexto, en el cual se había superado una experiencia frustrante, se le comunica, de forma extraoficial a la Red que su propuesta había resultado ganadora del PP. Dicha comunicación fue apresurada, dado que había un error de conteo y al agregar las urnas

faltantes, otros proyectos obtienen los primeros puestos, dejando por debajo al proyecto presentado.

Esto genera desilusión en los integrantes, que ya se daban por vencidos con el proyecto: “fue una realidad que todos fuimos quedando por el camino. Más que nada por la parte afectiva”, mencionando que quedó “una red muy golpeada después de no poder comprar la casa y el error en el conteo de los PP” (Fundadora, 2025).

Pasaron los meses, en noviembre de 2016, a pocos meses de mi integración a uno de los grupos de la Red de adultos mayores, me enteré de esta historia y planteé a los compañeros; ¿por qué no intentamos otra vez? (Antonio Spadaro, comunicación personal, 2024).

Pasados unos meses, en el cabildo de 2017 se presentan como Red y a su vez comunican la situación y le piden una alternativa de solución a un integrante de la Unidad de Participación, ya que contaban con las pruebas que demostraban el error administrativo de la anterior edición del PP. Por lo que se le concede una entrevista con el entonces Intendente de Montevideo el Ing. Daniel Martínez y el encargado de participación del PP. En dicha instancia, participan 20 integrantes de la Red y reclaman por su salón, con desconfianza por los errores en el resultado. Se acuerda continuar con el proyecto con algunas modificaciones, ya que la propuesta era de un salón que se pudiera utilizar con diferentes actividades en simultáneo. Sin embargo, lo propusieron de un solo ambiente, lo que fue avalado por la Red, agregando como se pedía dos baños accesibles.

La inauguración se realizó el 5 de noviembre de 2019, “con la ayuda del Comunal 14 y el Municipio A ocupándose de la logística, al aire libre en pleno Parque Bellán, con gran colorido y alegría, realizando cada grupo de la Red una muestra de las actividades que desarrollaba.” (Antonio Spadaro, comunicación personal, 2024).

El salón de la Red está ubicado en el Parque Bellán, espacio en el que también se encuentra la policlínica, la escuela y trabajan feriantes. Está situado en la confluencia de Agraciada y San Quintín, con fondo a la calle India Muerta.

A los pocos meses de la inauguración se desata la pandemia por COVID-19 y este espacio físico pasa a cumplir una función primordial de apoyo a aquellas personas “solas” y con “problemas emocionales”, reunidos mediante un protocolo realizado por una doctora de la policlínica “iban a gimnasia, a merendar y conversar. Todavía no habían podido inaugurar las actividades del salón como funcionan hoy en día.” (Asistente Social, 2025).

## *Características y Funcionamiento*

De acuerdo con lo definido anteriormente en el marco teórico siguiendo a Goncalves y Montero (2003) para que un espacio se clasifique como red tiene que estar compuesto de algunas características básicas. A continuación, serán analizadas y se presentarán algunas características distintivas de la Red del zonal 14 que hacen a la identidad construida en este proceso de fortalecimiento y consolidación.

Las reuniones se realizan los segundos martes de cada mes en el salón de personas mayores ubicado en Parque Bellán. Las convocatorias a las reuniones son realizadas por las profesionales del Área Social, que sirve como recordatorio, ya que la fecha está fijada de antemano.

La Red está conformada por 14 grupos de diferentes barrios pertenecientes al territorio del CCZ 14, los cuales designan a una persona como representante en las reuniones de la red, incluyendo esa pluralidad y diversidad que comentan Goncalves y Montero (2003), que agrega diferentes visiones y estrategias a la intervención.

El orden del día se establece en el momento de la reunión según las demandas y propuestas, también se realiza una ronda de avisos, actividades y propuestas de cada grupo. En cada reunión se elige un facilitador para moderar la palabra y una persona de la red realiza el registro por iniciativa propia, que luego comparte al grupo de WhatsApp. Este grupo funciona con los objetivos de facilitar la comunicación y hacer llegar la información a todas las personas, por lo que el uso se encuentra restringido para que puedan escribir los referentes dada la masividad de personas.

No existe un relevamiento de la cantidad de personas que integran la Red, debido a su tamaño y su constante expansión, por lo que no se conoce la cantidad exacta, pero se puede calcular el número aproximado, tomando en cuenta el número de participantes del grupo de WhatsApp que consta de 121 integrantes. Sin embargo, este número no es exacto, dado que en actividades donde se convoca a toda la red se llega a más de 300 personas.

El rango de edades de los/as integrantes de la red resulta difícil de determinar. Sin embargo, en las entrevistas muchas personas advierten que se unieron a la Red luego de la jubilación y continúan participando. La Profesora de Educación Física destaca que estas personas “entraron a la red muy jóvenes, con unos 60 años y siguen luchando y participando” (2025). De las observaciones realizadas se extrae que la mayoría de las personas que integran

la Red son mujeres, participando asiduamente solo dos varones, esto es representativo del contexto uruguayo, donde las cifras extraídas del Censo 2023 dejan ver a las vejedes feminizadas. (INE, 2024).

Otra característica que mencionan Goncalves y Montero (2003) y que se observa en la Red, es la promoción de la participación desde la horizontalidad, donde sus miembros pertenecen en su totalidad a la sociedad civil. Se observan las intervenciones con una misma relevancia y jerarquía. La toma de decisiones implica que la información fluya hacia todos los grupos, quienes aportan su punto de vista, que luego son presentados por los referentes en las reuniones. Las distintas opiniones se someten a votación y los resultados son transmitidos a los respectivos grupos.

En las reuniones, lugar de encuentro para los referentes, se promueve la integración de representantes de diversos grupos, pero a su vez se generan vínculos interpersonales, reglas de convivencia y adscripción de roles al momento de participar. Estos roles adscriptos que menciona Pichón Rivière (1985), van rotando, dependiendo de la temática, todos con la misma jerarquía, por lo que cada uno aporta desde lo que siente y piensa y es tomado en cuenta por los demás. En este sentido, las integrantes del Área Social actúan como coordinadoras, mediando entre la dinámica grupalidad y la finalidad de cada propuesta, facilitando la resolución de obstáculos y promoviendo la participación colectiva en red.

El salón es autoadministrado por la Red, los cuales se propusieron obtener la Personería Jurídica, con estatutos que regulan el comportamiento interno. Por esto se produce cada dos años la elección de comisiones directivas, fiscales y electorales. Aunque existen cargos elegidos para asumir responsabilidades, en la reunión de la red mantienen la igualdad en la participación y con relación a esto la Presidenta comenta “yo la verdad que opino, como opinan todos” (Presidenta, 2025)

El estatuto establece los objetivos de la red, los cuales consisten en Promover el bienestar integral de las personas de tercera edad y prolongación de la vida mediante la información, capacitación, atención y socialización, la promoción de la participación, desarrollando la solidaridad y establecer relaciones de igualdad entre grupos sociales y mejorar la integración social en los ámbitos personal y comunitario (Estatuto, 2020).

Ser autónomos en la gestión del salón, significa que necesitan cubrir gastos de mantenimiento, limpieza y reparaciones, por lo tanto, se pide una colaboración de 50 pesos

por cada actividad que se realiza en este espacio. Además, se organizan para vender alimentos, realizar rifas, entre otras actividades con la finalidad de recaudar fondos.

Por las contrapartidas del Hotel del Prado se le cede una fecha a la Red para utilizarse durante el año. En el 2024 se realizó el baile de la nostalgia y en 2025 se tiene programado el día de los abuelos, en ambos festejos se solicita como entrada un alimento no perecedero para entregar en ollas o merenderos.

En las actividades en dicho hotel generalmente se estima una concurrencia de aproximadamente 300 personas. La invitación se realiza en papel, posterior a un relevamiento de cada referente en su grupo, lo que garantiza que las personas de la red no queden afuera por aforo.

Goncalves y Montero (2003) exponen la pluralidad y diversidad como una característica de las redes. Dicha característica es mencionada en algunas entrevistas, donde se destaca que, “En esa diversidad de gente, que son constantes, ayudan a mantener los espacios, los sostienen a ellos” (Docente de Educación Física, 2025). Otros expresan que hay integrantes que solo buscan en ese espacio actividades más recreativas, pero existen muchos otros que “siempre en la búsqueda de otras cosas, de organizar, incluir etc, tienen esa cabeza de que donde ven una puerta de militancia social y de participación me sumo” (Docente de Educación Física, 2025). Esto se puede analizar también desde la heterogeneidad que presenta la vejez, donde las necesidades y preocupaciones, como los conocimientos y capacidades son diversos y sirven para complementarse unos a otros, trabajando en red.

Surge en las entrevistas que muchas de las personas pertenecen a una generación que vivió y creció en un entorno de trabajo fabril, por lo que llegan “con una impronta sindical, de compromiso social, esas personas tienen esa lucha social, donde entraron a la red con esa impronta” (Docente de Educación Física, 2025).

Como exponen Perilla y Zapata (2009), las redes sociales pueden incorporar en sus características una dimensión política, que se basan en transformar situaciones que pueden ser inmediatas, como en la red cuando se generan acciones colectivas como en el pedido de alimentos para donar a ollas y merenderos. Por otro lado, dentro de dicha dimensión también se generan acciones para incidir en agendas, como en la búsqueda de espacios donde incidir en la política pública. Las autoras también aportan que estas redes pueden reconocerse con el potencial para empoderar a las personas, que pueda generar la autonomía individual y grupal para reflexionar sobre las propias prácticas como para proponer nuevas ideas.

Desde el área social del CCZ 14 se realiza el acompañamiento de dicha red, que está compuesta actualmente por la Docente de Educación Física, una Asistente Social y una

Pasante de Trabajo Social “En 2024 se logró una interacción entre los grupos mucho más grande entre ellos que se suman a actividades de otros, pero hay grupos a los que no llegamos, para fortalecer e ir a buscarlos.” (Asistente Social, 2025) como por ejemplo algunos complejos habitacionales del Banco de Previsión Social (BPS) tienen participantes mientras otros quedan por fuera, siendo esto una línea pendiente a trabajar.

El salón es una parte fundamental de la Red, dado que su funcionamiento influye en la organización de dicho espacio. Además, muchos de los grupos utilizan el salón como espacio de reunión y/o realización de actividades ya sea por no contar con un espacio propio o porque se crearon luego de la construcción de este. Por lo tanto, se elabora un cronograma en el que se debe registrar toda persona o grupalidad que quiera hacer uso del salón con aviso previo de quince días antes de la fecha solicitada.

En el salón hay una cartelera que muestra las actividades de cada grupo, dentro y fuera del salón, donde cualquier persona puede concurrir a informarse. El espacio funciona de lunes a viernes y su horario se ajusta a la época del año, siendo en invierno hasta 17:30 hs y extendiéndose en verano hasta las 19:30 hs. Hay dos encargados que poseen la llave y están encargados de abrir y cerrar al comenzar y finalizar las actividades.

### *¿Tiene capacidad de incidencia en el Estado?*

La definición de participación ciudadana se propone en esta monografía desde varias autoras, Cunill Grau (1991), Ziccardi (2004) y Veneziano (2008), todas coinciden en que para que se clasifique un espacio o acción dentro de esta participación, tiene que haber incidencia de la sociedad civil en el Estado.

La Red elige representantes para participar como referentes en otros espacios que actúan como indicadores de la participación y la incidencia de la red. El objetivo es asegurar que las temáticas que se encuentran en agenda lleguen a las personas y grupos de los barrios, para que se pueda incidir en propuestas ya pensadas o presentar nuevas inquietudes y necesidades a nivel local, departamental y nacional.

Uno de los espacios es el de Convivencia y Coordinación del Parque Bellán, donde la red interactúa con la escuela, la policlínica y los feriantes. Este espacio surge por iniciativa del Médico Coordinador de la policlínica, quien convoca a estos actores para abordar las problemáticas observadas en el parque. Las reuniones se llevan a cabo los segundos viernes de cada mes. Inicialmente, se buscó consolidar el espacio y reactivar el proyecto del PP.

Posteriormente, se comenzaron a abordar problemas como la falta de iluminación, los robos y la situación de calle.

nos empezamos a juntar como grupo de coordinación del parque, y de ese grupo se desprende el grupo de convivencia, donde se convoca al Alcalde, Mides, seccionales policiales, Ministerio de salud pública, convivencia del Ministerio del interior, programa de calle Ministerio del interior, espacios públicos IM, OTAP, se convocaba a quienes tienen que ver con el parque esté mejor, Refugios, Aleros (Asistente Social, 2025).

Actualmente, el tema preponderante es la gente en situación de calle que convive en el parque, y para esto

desde una lógica humana, de dignidad, de cuidados, se crea un grupo más chico para generar una propuesta para el grupo de convivencia y todo ese proceso se genera en el salón de adulto mayor, participando ellos, que fueron consiguiendo a otros vecinos para que participen (Asistente Social, 2025).

Este espacio podría interpretarse como una búsqueda constante de incidencia en el gobierno, que puede acercarse a la idea de co-gestión que propone Mujica (2008). Actualmente no se está pensando ni se propone dado las limitaciones en los recursos, pero podría ser propicio de realizarse si se efectuara una transferencia de poder real hacia el espacio de Coordinación, para poder fortalecerse para contribuir a una construcción y gestión territorial del mismo.

La red mantiene una estrecha relación con la policlínica de Parque Bellán, desde donde realizan actividades programadas destinadas a personas mayores en el salón, como “actividad física, relajación, meditación, y algunos talleres de prevención de la salud” (Médico Coordinador, 2025). Además, el médico coordinador menciona que surgen muchas propuestas a demanda de los integrantes de la red.

Existe un espacio donde la red se comunica con redes del municipio que es la InterRed, que se reúne dos veces al mes y está integrada por referentes de las redes de los CCZ 14, 17 y 18, concejales municipales y funcionarias del municipio. Comenzó a funcionar en 2012 con el objetivo de coordinar entre las tres redes con la participación del gobierno municipal y realizar gestiones con otras instituciones. Inicialmente participaban representantes de las tres áreas sociales de los CCZ, la secretaría de personas mayores de la

IM, Inmayores y Apex, pero estos actores se retiraron debido a que el espacio no cumplía con su objetivo inicial de participación. “Se conformó como un grupo donde el gobierno municipal propone actividades ya armadas y los referentes de la red informan a sus redes respectivas que se va a hacer para las personas mayores” (Asistente Social, 2025).

Actualmente participan dos referentes votados desde la red del CCZ nº 14, quienes concurren desde 2024. Ellos mencionan que en este espacio se comparte información de las actividades de cada red y se discuten propuestas, como actividades a realizar, ollas populares y el programa El Oeste Abriga.

Sin embargo, desde la perspectiva de la Asistente Social, lo que tienen estas personas es escucha, pero no hay una verdadera participación, ya que las propuestas ya vienen definidas. Menciona que algunas iniciativas de la red no han sido consideradas en las actividades programadas desde la InterRed. A pesar de esto, los referentes mencionan que las propuestas se someten a votación y que se sienten libres de participar “Nosotros siempre proponemos y nos escuchan, a veces se pueden hacer y otras no” (Referente, InterRed, 2025).

En conclusión, la InterRed, según las observaciones realizadas, funciona principalmente, en base a la clasificación de Mujica (2008), como un espacio informativo y consultivo, donde se informa sobre las iniciativas del Municipio y, en ocasiones, se exponen opiniones que puedan o no generar acciones por parte del gobierno local.

La Red cuenta con dos referentes en el Consejo Asesor de Personas Mayores de la Secretaría de Personas Mayores de la IM, integrado por el director y la coordinadora de dicha secretaría. Las reuniones se realizan mediante convocatoria en la intendencia o en el Espacio Colabora el último lunes del mes, con la participación de referentes de redes y comisiones de diferentes zonas.

El Consejo recibe inquietudes, necesidades, pedidos de los diferentes zonales a través de sus referentes, que son recibidas por los integrantes de la secretaría. Se solicitan talleres que se dictan en el salón de Parque Bellán, como de teatro y murga. Desde este espacio se eligen referentes para participar en el Consejo Consultivo de Inmayores y para la Redam. Las referentes señalan que en el espacio del Consejo Asesor se pueden plantear proyectos y programas e informarse a nivel departamental y municipal y que la Redam tiene una representación a nivel nacional, aunque sienten que en este último espacio no tienen reconocimiento como Consejo Asesor de la IM.

El Consejo estuvo inactivo hasta que Leonel Molinelli asumió como director de la secretaría, quién “restableció el Consejo Asesor” y “le dio una impronta, ya que estuvo en

dos períodos, más de participación, de escucha, gestionaba con otros, trabajando con la red” (Asistente Social, 2025).

En este espacio se discutieron propuestas como la baja del boleto para personas con jubilación mínima y la accesibilidad a los ómnibus para personas en silla de ruedas. Por lo tanto, se considera un espacio propicio para incidir en la política departamental, ya que la secretaría se nutre de estos espacios colectivos. El nivel de incidencia sería de decisión, ya que se pueden tomar decisiones en conjunto con la secretaría y destinar recursos necesarios a los proyectos priorizados, como en los talleristas que envían al salón para realizar actividades gratuitas.

La Red participa asiduamente en los Cabildos Abiertos que se realizan en cada Municipio. Inicialmente, presentaban sus inquietudes, necesidades y propuestas, pero en la actualidad es un espacio principalmente informativo, de rendición de cuentas de lo que realizan las comisiones de los Concejos y del Municipio. Como se menciona en la página del Municipio A, estas instancias son convocadas por el Alcalde, quien invita a “presenciar la presentación de su plan de trabajo y la rendición de cuentas del ejercicio del año anterior.” (Municipio A, 2024)

Aunque en sus inicios se buscaba la participación ciudadana, en la actualidad se plantea como un espacio informativo, donde las presentaciones están pautadas de antemano y no se abre la posibilidad de la intervención. Por lo tanto, no se considera un lugar propicio para generar propuestas y plantear problemáticas.

Esto muestra la pérdida de legitimidad y representatividad que plantea Kuzma (2025), donde los mecanismos institucionalizados para ejercer el derecho a la participación ciudadana se debilitan. Lo cual también se observa en el debilitamiento del Concejo Vecinal, donde las comisiones de personas mayores no han funcionado eficazmente. En consecuencia, las personas encuentran en la red un espacio horizontal y no institucionalizado, que consideran una mejor vía para incidir y participar.

En la relación con el gobierno local, la red se vincula con el Alcalde en el espacio de convivencia y con concejales municipales en la InterRed. Obtiene apoyo desde la logística, para la realización de ciertas actividades, que el Municipio está dispuesto llevar a cabo.

Sin embargo, existe un consenso en las respuestas de los y las entrevistadas en que la vinculación y la respuesta es más asertiva con la secretaría de personas mayores, mientras que critican al gobierno local por la falta de una escucha verdadera “que nos den el elemento para podernos proyectar. Tenemos que crear un mecanismo donde poder participar de una

forma mucho más efectiva" (Tesorero, 2025). También plantean que las propuestas que ellos realizan llegan a las autoridades por su insistencia y no por iniciativa de autoridades.

En la misma línea, se exponen algunos ejemplos de participación que se han concretado desde la red y desde los demás espacios participativos. Se han propuesto tres proyectos de Presupuesto Participativo. El primero, en 2008, ganando financiamiento para la compra de una casa, que no fue adquirida, lo que resultó en que el dinero volviera a rentas generales de la IM. El segundo PP se presentó en conjunto con los actores de Parque Bellán, con el objetivo de construir un salón, con varios espacios, que permitieran realizar varias actividades en simultáneo, además integraba la idea de mejorar la iluminación y accesibilidad del parque. Esto resultó en el suceso comentado anteriormente y no resultaron ganadores, esto llevó a que, luego del malentendido, los integrantes de la red consiguieron un salón de un solo ambiente.

El tercer proyecto del PP se está realizando en la actualidad, en colaboración con la coordinación y convivencia del parque, con la propuesta de realizar mantenimiento del lugar y mejorar la accesibilidad tanto al salón como a la policlínica, que actualmente tiene solo escaleras en su acceso. En reuniones con el Alcalde, se logró que destinara presupuesto municipal para mejorar parte que no cubre el dinero del PP. "Se planteó la caminería, donde están los feriantes, acá el camino para llegar al salón. Muchas personas usan bastón, la mayoría tenemos más de 70 años. Unas nos movemos bárbaro, otras tienen problemas de movilización" (Presidenta, 2025).

Se observa que la red tiene la proyección de ampliarse para poder nuclear a más personas y realizar actividades, talleres y reuniones en simultáneo. Este es uno de los temas que se están trabajando y una problemática actual debido a la falta de espacio y al hecho de que muchas actividades se pagan, porque hay muy pocos profesores que envía la secretaría.

La División Salud de la intendencia destina fondos para la ampliación de la policlínica ubicada en el Parque. En las reuniones de convivencia, una Arquitecta presenta el proyecto terminado, y los integrantes de la red presentes se enteran por decisiones institucionales que parte del patio de su salón sería modificado, lo que genera desacuerdo. Se solicita una reunión en la que participan la Arquitecta de la División Salud, el coordinador de la policlínica, la Red y las representantes del área social, donde se comparte y se analiza el proyecto. "Cuando vienen autoridades se siente la presión por su parte también y no andan con filtro" (Médico Coordinador, 2025).

En esta apropiación y autogestión que ha tenido y tiene la red de su salón, hicieron una crítica a los espacios que se iban a modificar, como la utilización en conjunto del patio, la

modificación de su salida y la adición de un portón a medio camino que limitaría el acceso al salón desde la policlínica, dejando casi sin patio al lugar. Se señala que el espacio destinado a construir nichos para basura y tanques de agua de la policlínica se había pensado utilizar para otros fines, como una churrasquera o la ampliación del salón, y que en verano se realizan actividades allí.

Luego de ver la obra, se dan cuenta que el portón intermedio quedaría a mitad de una ventana, por lo que se modifica su ubicación para que quede al borde del salón, y se instalan dos puertas para mejorar la accesibilidad. También se cambia la dirección de los nichos para que quede parte del muro libre para poder aprovechar el patio y se agrega un nicho para depósito de la red.

con mucha convicción, con toda una historia de vida, con toda una fortaleza, que en el momento que hay que agradecer, agradecen con el alma y cuando hay que trancar, trancan con el alma también, así que creo que está buenísimo. Además está bueno porque vos tenés un respaldo. Cuando trabajas como funcionario, hay puntos en los que vas hasta un punto, entonces la comunidad está mucho más suelta y más posibilidades de insertarse y decidir estar (Médico Coordinador, 2025).

A partir de la participación de referentes en el Consejo Asesor y Redam, se empieza a trabajar desde estos espacios por un Montevideo más accesible. La red se suma a realizar un relevamiento del territorio, que incluye calles, veredas, mantenimiento y la problemática de los ómnibus. De este proyecto se logró mejorar la accesibilidad en la zona y en Montevideo en general.

surge ampliar la licitación de los ómnibus para que se baje el escalón, la IM empezó a apretar las clavijas para que se acercaran a las veredas, surgieron cosas del uso de la salud, reivindicando el uso de las rampas para discapacidad, promoviendo la implementación de rampas (Asistente Social, 2025).

## *Importancia e impacto en las vejeces del ejercicio del derecho humano a participar*

Como se menciona en el marco teórico, siguiendo a Danel (2020), en la vejez se reflejan cambios propios del proceso de envejecimiento, que no solo conlleva transformaciones en lo biológico, sino que impacta en el ámbito social. Luego de la salida del mercado de trabajo la persona pasa a ser considerada como “pasiva” en la seguridad social, lo que se traduce en la creación de mitos y prejuicios que se trasladan hacia la vida cotidiana. Esta percepción se puede constatar en la falta de espacios de participación dirigidos a esta población. Tal como se desprende de las entrevistas realizadas, en la zona del 14, antes de la creación de la red la realidad era otra “te jubilabas y vegetabas.” Incluso hoy en día muchas personas dicen, “que si no tuvieran esto, no tendrían nada” (Fundadora, 2025).

La existencia de estos espacios de participación resulta fundamental, ya que influyen positivamente en la vida cotidiana y la calidad de vida de quienes los integran, promoviendo vejeces autónoma, empoderada y con mayor autoestima. Una referente expresa: “Yo de entrada me metí en todo. Quería estar bien todos los días, haciendo todo, que fue lo que ya te digo, a mí me sacó adelante” (Presidenta, 2025).

La red se convierte entonces en un lugar de disfrute y seguridad, que fomenta el desarrollo de otras actividades y relaciones.

A mí me encanta venir porque la verdad que siempre se está haciendo algo, se está pensando en algo, se está elaborando algo. Y veo que a las personas mayores les hace bien eso, no están tan encerrados en sus problemas particulares que en todas las familias hay (Presidenta, 202),

Además de brindar bienestar individual, la participación activa contribuye a una reconstrucción de la imagen de las vejeces ante la sociedad. Al cambiar sus propias prácticas sociales, las personas mayores aportan a desnaturalizar los significados actuales que se le imponen a las vejeces, como el ser improductivos y sin nada que aportar. En cambio, se potencian y generan una identidad colectiva, demostrando su valía. “No es solo participar disfrutando, sino que hay que participar aportando. Y eso es lo que hacemos cuando nos

vinculamos con las autoridades. Porque si no hay autoridades no hay nadie que nos reciba” (Ex Edila, 2025).

Se observa cómo a través de estos espacios se desmitifica la vejez. Los participantes muestran su interés por hacer y participar activamente, rompiendo con los estereotipos que los caracterizan como dependientes, tutelados o con una tendencia a la infantilización. Buscan activamente un lugar en la sociedad como personas con capacidad de ejercer sus derechos y ser reconocidas como tales.

Esta identidad, generada en la participación social, el esparcimiento y la realización de actividades colectivas, promueve la integración con el otro, promoviendo la incorporación de los que quedan afuera. También se generan lazos sociales por fuera de los grupos, como redes de contención y amistades. “Festejamos cumpleaños, hacemos fiestas, bailamos, hacemos de todo. Pero aparte de eso, también estamos, en lo posible, acompañando a personas que realmente lo necesitan” (Presidenta, 2025).

En este proceso de consolidación y fortalecimiento de la red, esta identidad se transforma y se orienta hacia una participación más activa en la incidencia política, en la búsqueda constante de plantear necesidades de las personas mayores ante el Estado. Se plantea la necesidad de seguir gestionando este proyecto en red “Somos un país de viejos, hay que reconocerlo. Hay una cantidad de mayores que son muy activos, pero hay otra cantidad ... que está por fuera de todo esto, que vive en su casa sola” (Tesorero, 2025).

Se puede constatar la práctica de la participación política entre los integrantes de la red ya que se encuentra arraigado a las características de la zona, donde muchos de los integrantes crecieron en barrios con una fuerte militancia social y política, de lucha por derechos y por cubrir necesidades. Estas experiencias generan ese impulso de conciencia colectiva, tanto por la vejez como por la comunidad en general. Esto es posible de observar en la capacidad de autoorganización y de propuesta de proyectos, no solo destinados a fortalecer la red, sino para incidir activamente en otros ámbitos. En el transcurso de la pandemia se integraron a trabajar en ollas populares, actualmente solicitan donaciones para ollas y merenderos en actividades masivas, muestran preocupación por la situación de calle y el consumo problemático en el parque, asociándose con los actores cercanos para generar mayor poder desde lo local y lograr incidir con propuestas y proyectos orientados a mejorar estas problemáticas.

Para mí participar pasa por aportar al funcionamiento. No solamente la participación de los grupos, que yo hago murguita o voy a tertulia y está bárbaro, pero también ir

con propuestas sobre cómo crecer, cómo organizarnos, mejorar nuestra organización y que quede, que vayan quedando elementos para la gente que viene atrás (Tesorero, 2025).

Se pudo constatar también el interés de aprender e interactuar con otros grupos etarios como los jóvenes. Un ejemplo de esto es la creación de un proyecto de lectura en las escuelas y la participación en cursos de inclusión digital, política promovida por el gobierno central.

Porque si bien todos esos derechos se han conquistado a través de una crisis que ha costado sangre, sudor y lágrimas, de todas maneras hay otro mundo hacia adelante hoy. Es decir, que está el mundo digital y que se nos viene, y hoy necesitamos de los jóvenes, evidentemente (Tesorero, 2025).

Algunas entrevistadas expresaron que siempre tuvieron el deseo de participar y militar desde la juventud, pero no tuvieron posibilidades de hacerlo. Una de ellas comenta: “una vez que me jubilé empecé a trabajar para el barrio dentro de mis posibilidades. Viste que acá es una zona también de mucha militancia, de mucha gente que viene con eso de atrás” (Referente Consejo Asesor, 2025).

También se observaron barreras que imposibilitan la participación en otras entrevistas, como el caso de una referente que expresa: “primero que toda la vida me encantó el teatro y nunca lo había podido hacer. Primero porque te casabas, después porque trabajabas, después porque los hijos... Y esto para mí fue como un escape. Y aparte para sentirte útil” (Fundadora, 2025). Esto se puede pensar siguiendo lo que menciona Butler (2007) sobre las prácticas de exclusión, imposición de normas y comportamientos por el hecho de ser mujer, donde se asignan tareas, como el matrimonio, el cuidado de los hijos y el trabajo, que en este caso limitaron poder participar.

## CONCLUSIONES

La presente monografía sistematiza la experiencia de la práctica pre-profesional realizada en el CCZ N° 14 profundizando en las vivencias y perspectivas de las personas entrevistadas para reflexionar y analizar si la red de personas mayores es considerada como un espacio propicio donde ejercer la participación ciudadana como sujetos de derechos.

La relevancia de esta sistematización radica en que no es frecuente la sistematización de las pasantías como monografía final de Trabajo Social. A su vez, se considera relevante el abordaje de la participación ciudadana de las vejeces a nivel local, desde el estudio de caso en la Red de Personas Mayores del 14.

Como reflexión sobre la experiencia de trabajo en la pasantía, se puede destacar y reconocer el valor de este tipo de procesos que aporta a la formación profesional. Permitió aplicar los aportes teórico-conceptuales a la experiencia y práctica como pasante, contando con el apoyo sistemático de las profesionales del área social del CCZ N° 14. En este sentido, también facilitó el profundizar en la temática sobre vejez y envejecimiento que se venía trabajando en los años de estudio.

En base a las observaciones, la sistematización de registros y las entrevistas en contraste con la teoría se puede responder a los objetivos planteados y a la pregunta de investigación inicial: ¿La Red de Personas Mayores del Centro Comunal Zonal 14 constituye un espacio para el ejercicio del derecho a la participación ciudadana?.

La red ha experimentado un proceso de consolidación que ha permitido adaptarse y fortalecerse a lo largo del tiempo, ya que cuenta con una trayectoria de 20 años aproximadamente, pudiendo dar respuesta a las necesidades colectivas de cada momento y a los cambios en el contexto social. Integrar esta evolución permite reconocer el impacto y la importancia en sostenerse a lo largo del tiempo, traspasando cambios de gobierno, permitiendo transformarse y renovarse constantemente. La red ha demostrado su capacidad de adaptarse a condiciones adversas como en la pandemia o dificultades a las que se enfrentaron como en el caso de la no obtención de los fondos del PP.

La Red fue impulsada por el gobierno local, con demandas que surgieron desde la sociedad civil, creada en sus orígenes en búsqueda de un espacio de encuentro, de comunicación para las personas mayores. Teniendo el objetivo del disfrute y el

esparcimiento, este espacio nuclea y colectiviza a las diferentes personas del territorio. Tiene un impacto también individual al promover la importancia de la participación como derecho humano fundamental, permitiendo dejar de lado los prejuicios, las connotaciones negativas y estereotipos que se reproducen en la sociedad y luego se traducen en prácticas que conducen a la pasividad, el aislamiento y la soledad.

El impacto positivo en la vida cotidiana de las vejeces surge de sus propios relatos, que transmiten la lucha por un envejecimiento digno, activo, que produce autoestima y capacidades para la toma de decisión en las personas, trascendiendo el interés individual para la construcción colectiva de un ámbito que promueve mejoras para la sociedad local del Municipio A.

En este proceso de consolidación, se comienzan a sumar cada vez más actores y propuestas, en una zona y barrios que cuentan con mucha asociatividad y participación en general. En este marco los integrantes de la red comienzan a proyectar y ampliar los objetivos del espacio, encontrando en el mismo, un lugar propicio para el ejercicio de otro tipo de derechos, como el de la participación ciudadana que permite la incidencia en el Estado y sus políticas. Para ello aprovechan y se apropián de este ámbito para insertarse en diferentes espacios donde tomar contacto con actores políticos del nivel local, departamental y nacional.

Se puede concluir que la Red si es un espacio de participación ciudadana, porque tiene una capacidad de incidencia en el Estado. Esto se afirma siguiendo los espacios en los que se presentan como Red, como el Consejo Asesor, la InterRed, el espacio de Coordinación y Convivencia del Parque Bellán, los cuales son propicios para presentar ideas, propuestas, necesidades ya que se genera una interlocución con el gobierno a nivel local y departamental. Por otro lado, también se destaca la discusión de propuestas y proyectos que se realizan en las reuniones específicas de la Red, como la iniciativa de relevamiento de accesibilidad en la zona para presentar en la RedAM y la discusión de proyectos como el propuesto por la División Salud para la ampliación de la policlínica.

En cuanto al nivel de incidencia, si bien existe un nuevo marco jurídico para la participación a nivel municipal, desde la práctica se observa mayor incidencia en el gobierno a nivel departamental. Esta vinculación más efectiva con lo departamental podría reflejar las debilidades u obstáculos de la descentralización que aún se perciben en los gobiernos locales creados a partir de 2010.

El centralismo que caracteriza a la IM constituye un obstáculo para la participación local, que afecta a los ámbitos institucionalizados como los Concejos Vecinales. En este contexto se generan nuevos tipos de participación como son las redes integradas por sociedad

civil, impulsadas por la necesidad de generar propuestas de mejora para la calidad de vida de las personas mayores y de la comunidad en general.

Si bien la red constituye un espacio propicio para el ejercicio de la participación ciudadana, también se enfrenta a importantes desafíos. Uno de ellos consiste en la integración de personas que se encuentran en contextos críticos, con mayor vulneración de sus derechos, como en los complejos habitacionales de BPS, que se mencionan como lugares de difícil acceso. A esto se le suma la relación conflictiva con las autoridades locales, vinculado a la falta de recursos, pero también de reconocimiento, a pesar de los esfuerzos de la red por generar lazos con el gobierno.

El centralismo repercute en la falta de territorialización de las políticas y programas sociales, impidiendo la elaboración de políticas propias de cada Municipio de acuerdo con sus necesidades particulares, generando desmotivación para la participación.

Es importante destacar la inclusión de la interseccionalidad a la hora de realizar estudios y también políticas públicas sobre vejez y envejecimiento, donde se observe las diferentes dimensiones que atraviesan la vida de las personas, que generan desigualdades en cada persona o grupalidad. Por tanto, asumir la heterogeneidad de vivencias en esta etapa de la vida permite repensar las políticas dirigidas hacia las vejeces. En esta monografía se introduce el análisis desde la perspectiva de género, ya que la vejez es feminizada y permite reconocer e integrar las necesidades y desigualdades que caracterizan al envejecimiento, pero podría enfocarse en otras dimensiones interesantes de profundizar y se recomienda hacerlo, por ejemplo, desde la etnia, la sexualidad y la brecha digital, tanto en esta red, como en diferentes grupalidades de personas mayores.

En definitiva, realizar la sistematización de esta experiencia fue un proceso enriquecedor que permitió seguir profundizando en esta temática y que abre muchas aristas e interrogantes. Sin duda la descentralización necesita una revisión de sus bases y objetivos, repensando los mecanismos de participación actuales. Cabe preguntarse ¿Cómo profundizar la descentralización actual en el departamento de Montevideo? ¿Constituye el Concejo Vecinal un ámbito de participación ciudadana en la actualidad? ¿Qué rol juegan otros diseños institucionales como la cogestión?. Encontrar respuestas a estas interrogantes no fue el objetivo de esta monografía, pero es crucial responderlas para que se realice un cambio en la realidad participativa de los territorios.

La experiencia de participación ciudadana planteada puede aportar a visibilizar y reconocer la existencia de vecinos organizados y comprometidos con el mejoramiento de su territorio. Dicha participación da cuenta de la capacidad que poseen para contribuir en las

decisiones y en las políticas, que genere soluciones para las problemáticas locales. El gobierno departamental podría potenciar estas organizaciones con la transferencia de poder hacia los gobiernos locales, fomentando la identidad local y pertenencia, que se traduciría en la construcción de un desarrollo territorial y humano adaptado a las necesidades de la propia comunidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, R. y Scavino, S. (2018). *Vejeces de las mujeres: Desafíos para la igualdad de género y la justicia social en Uruguay*. Doble click editoras.
- <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/vejezes-mujeresdesafios-para-igualdad-genero-justicia-social-uruguay>
- Arnais, S. (2024). *La mala fama de la vejez*. [Tesis de grado]. Udelar.
- <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/47668>
- Baráibar, X, Leopold, L. y Paulo, P. (2025). *Participación ciudadana en el Municipio B. Seis casos de estudio*. Municipio B y Doble clic. Editoras.
- <https://municipioB.montevideo.gub.uy/sites/municipioB/files/Participaci%C3%B3n%20ciudadana%20en%20el%20Municipio%20B.pdf>
- Batthyány, K y Cabrera, M. (coord.) (2011). *Metodología de la investigación en ciencias sociales: apuntes para un curso inicial*. Udelar.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Cardarello, A. y Nieto, E. (2023). *Los desafíos de la democracia subnacional en Uruguay*. La Máquina de Aprender .
- Cocco, M. (2003). *La identidad en tiempos de globalización. Comunidades imaginadas, representaciones colectivas y comunicación*. FLACSO.
- Coito, M. (2019). *Los espacios grupales en la vida cotidiana de las personas mayores: el caso del Complejo Municipal Salud, Cultura y Deporte y el del Programa Centros*

*Diurnos de la Intendencia de Montevideo.* [Tesis de grado]. Udelar. Udelar.

<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/26157>

Cunill, N. (1991). *Participación ciudadana: dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos.* CLAD.

Danel, P, Paola, J y Tordó, M (comp.) (2018). *Más mayores, más derechos. Diálogos interdisciplinarios sobre vejez.* Universidad Nacional de La Plata.

<https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/download/441/407/1470-1?inline=1>

Danel, P. (2020). Habilitar la incomodidad desde las intervenciones del Trabajo Social.

*Escenarios,* volumen 31.

[https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/136770/CONICET\\_Digital\\_Nro.b7f791f2-b629-4975-8b47-40c1f6607f53\\_A.pdf?sequence=2](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/136770/CONICET_Digital_Nro.b7f791f2-b629-4975-8b47-40c1f6607f53_A.pdf?sequence=2)

Dornell, T. (2019, octubre). *Representaciones sociales del trabajo social sobre vejez y proceso de envejecimiento en el campo gerontológico en Uruguay. Primer momento.* XVIII Jornadas de Investigación: la producción de conocimiento durante los procesos de enseñanza de grado y posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo.

Goncalves, M. y Montero, M. (2003). Las redes comunitarias. *Teoría y práctica de la psicología comunitaria,* (pp. 173-201). Paidós.

[https://centrodocumentacion.psicosocial.net/wp-content/uploads/2002/01/montero-m-teoria-y-practica-de-psicologia-comunitaria\\_1parte.pdf](https://centrodocumentacion.psicosocial.net/wp-content/uploads/2002/01/montero-m-teoria-y-practica-de-psicologia-comunitaria_1parte.pdf)

INE. (2024). *Censo 2023: Población estimada, crecimiento intercensal y estructura por sexo y edad de Uruguay.* Total país y por departamento. Resultados definitivos.

<https://www5.ine.gub.uy/documents/CENSO%202023/Poblaci%C3%B3n%20estima>

da,%20crecimiento%20intercensal%20y%20estructura%20por%20sexo%20y%20eda  
d.pdf

IM. (2015). *Participación ciudadana, una seña de identidad. Una mirada a los programas de la Intendencia de Montevideo.*

Jara, O. (2020). *Orientaciones teórico prácticas para la sistematización de experiencias.* CINDE.

Kuzma, C. (2025). *La dimensión sociocultural del territorio como fundamento para la descentralización participativa en Uruguay y en Chile.* Dialética.

Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, volumen 7(18). <https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>

López, L. (2022). *Pensando la participación en la vejez : una mirada a través del Centro de Día de Melo Cerro Largo.* [Tesis de grado]. Udelar.

Ludi, M. (2005). *Envejecer en un contexto de (des)protección social.* Espacio.

Ludi, M (2012a). *Envejecimiento y espacios grupales: apuestas y desafío.* Espacio.

Ludi, M.. (2012b). Claves, problemáticas y desafíos para Trabajo Social en el campo de la Vejez. En J. Paola, P. Danel y R, Manes, *Reflexiones en torno al trabajo social en el campo gerontológico.* (pp. 43-59). Universidad de Buenos Aires.

Martínez, P. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión*, (20), 165-193. <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/pensamiento/article/view/3576/2301>

Montero, M (2004). Comunidad y Sentido de comunidad. En *Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos.* (pp. 95-107). Paidós.

Mujica, P. (2008). El concepto de participación ciudadana y su aplicación en las políticas públicas. *Manual de participación ciudadana*, (pp. 11-48).

<https://es.slideshare.net/slideshow/manual-de-participacion-ciudadana/44523552>

Municipio A. (2024, abril 23). *Construyendo oeste*.

<https://municipioa.montevideo.gub.uy/construyendo-oeste>

OEA. (2015). *Convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores*.

[https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados\\_multilaterales\\_interamericanos\\_a-70\\_derechos\\_humanos\\_personas\\_mayores.pdf](https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_a-70_derechos_humanos_personas_mayores.pdf)

Palma, A., Perrotta V. y Rovira A. (2019). *Las personas mayores como sujetos de derecho: el aporte de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores*. MIDES.

[https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25930w/documento\\_inmayores\\_final\\_0.pdf](https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25930w/documento_inmayores_final_0.pdf)

Paola, J. (2012). Los desafíos de la intervención Profesional del Trabajo Social en el actual contexto. *Reflexiones en torno al trabajo social en el campo gerontológico*. (pp. 11-25). Universidad de Buenos Aires.

Perdomo, C. (2017). *La participación de la Red Nacional de Organizaciones de Personas Mayores (REDAM) en la puesta en agenda, discusión y seguimiento del Sistema Nacional Integrado de Cuidados*. [Tesis de grado]. Udelar.

Perilla L. y Zapata, B. (2009). *Redes sociales, participación e interacción social*. (11), 147-158. Universidad Nacional de Colombia.

Pichon Rivière, E. (1985). La Psicología Social. En: Pichon Rivière, E. y Pampliega de Quiroga, A. *Psicología de la vida cotidiana. Nueva Visión.*

Rebellato, J. y Ubilla, P. (coords) (1999). *Democracia, ciudadanía, poder.* Nordan-Comunidad..

Rivoir, A. (2002). Nuevas formas de gestión local con participación social. El caso de la descentralización de la ciudad de Montevideo. En *Democracia, derechos sociales y equidad; y Estado, política y conflictos sociales.* CLACSO.

<https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/10362/2/rivoir.pdf>

Rocco, B. (2011). *¿Qué más pedirles?: problematizado el territorio como factor de protección social.* Número especial. (pp. 9-18). Fronteras.

Rodríguez, A. (2019). *Vejez activa : la participación de los adultos mayores del grupo "Emprendedores" en el complejo municipal SACUDE.* [Tesis de grado]. Udelar.

Rodríguez, S. (2015). *La participación desde la perspectiva de las personas mayores. Un estudio cualitativo en el Este del Uruguay.* [Tesis de grado]. Udelar.

Sánchez, C. (2005). *Gerontología Social.* Espacio.

Sande, S. y Capurro, Y. (comp.) (2021). *Las vejeces convocadas en pandemia.* Udelar.

Sautu, R. (2005). *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación.* Lumiere.

Uruguay. (2009, diciembre 17). Decreto Departamental N° 33209: Descentralización política y administrativa de Montevideo. Creación de 8 Gobiernos Municipales.  
<https://www.juntamvd.gub.uy/public/actividades-parlamentarias/decreto/2420>

Uruguay. (2009, octubre 19). Ley N° 18567: Ley de Descentralización y Participación ciudadana. <https://www impo.com.uy/bases/leyes/18567-2009>

Uruguay. (2014, septiembre 18). Ley N° 18567: Ley de Descentralización y Participación ciudadana. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19272-2014>

Veneziano, A. (2008, octubre 29). La participación ciudadana en la descentralización de Montevideo: aprendizajes y reflexiones desde los noventa. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*. Volumen 17(1), (pp. 203-228).  
<https://rucp.cienciassociales.edu.uy/index.php/rucp/article/view/227>

Ziccardi, A. (2004). *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local*. UNAM; Instituto Nacional de Desarrollo Social; Consejo Mexicano de Ciencias Sociales.  
<https://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/4420/1/Participacion%20ciudadana%20y%20politicas%20sociales%20en%20el%20ambito%20local.pdf>